
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

Pleno de 7 de octubre de 2025

PRESIDENCIA:

Dª Mónica Mercedes Arceiz Martínez

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Antonio Mazo Calvo

Dª María Reyes Zapata Tello

Dª Raquel Moral Calvo

D. Mario Nafría Matas

D. David Navarro Muerza

Dª María Isabel Sáenz Martínez

D. Iván Jiménez Pellejero

CONCEJALES:

D. David Antoñanzas Antoñanzas

Dª María Elena Arellano Pérez

D. Esteban Martínez Pérez

Dª Mª Pilar Bazo Sáenz

D. Antonio León Ruiz

Dª Mercedes González Vélchez

D. Jesús Garrido Garrido

Dª Rebeca Sáenz Marín

D. Nicolás Ochoa Arpón

D. Julián Óscar Moreno Lavilla

SECRETARIA GENERAL:

Dª Mª Belén Revilla Grande

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, a las trece horas del día siete de octubre de 2025 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Mónica Mercedes Arceiz Martínez, con asistencia de los concejales expresados y la Secretaria General Dª Mª Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente.

Excusa su inasistencia la Sra. Garrido Jiménez (PSOE) y los concejales del Grupo VOX, Sra. Arnedo Pérez y Sr. De los Reyes Acosta.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1. 9/2025/SE-GNL : DECLARACIÓN DE CONDENA DEL GENOCIDIO EN LA FRANJA DE GAZA

En cumplimiento de la solicitud de Convocatoria de Pleno Extraordinario presentada por el Grupo Municipal Socialista (registro de entrada 2025012853 de fecha 16 de septiembre de 2025) y con la enmienda presentada por el mismo grupo antes del inicio de la sesión extraordinaria, se somete a debate y votación la siguiente propuesta:

“Convocatoria de pleno extraordinario para realizar una declaración de condena del genocidio en la Franja de Gaza y en defensa de los derechos humanos:

El artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local establece que “...Asimismo, el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación”

El mismo artículo 46.2 de la LBRL dice que “ningún concejal podrá solicitar la celebración de más de tres sesiones extraordinarias cada año”.

En la Franja de Gaza se está viviendo una gravísima situación contra la población palestina, que está siendo víctima de crímenes de guerra y posibles actos de genocidio según organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y numerosas ONG que defienden los derechos humanos.

La sociedad civil organizada, a través de colectivos como la Acampada por Palestina en La Rioja ha tomado la iniciativa para la defensa de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario, promover acciones de solidaridad la población palestina e instar a las instituciones del Estado y de la Unión Europea para que se tomen medidas que contribuyan a frenar la guerra y garantizar un alto el fuego inmediato.

El pleno del Ayuntamiento de Calahorra debe ser una correa de transmisión de la sensibilidad de la sociedad. Es por ello que los concejales y concejalas del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Calahorra solicitan, de acuerdo a los citados artículos, la convocatoria en tiempo y forma de un pleno extraordinario con el siguiente orden del día:

1. Declaración de condena del genocidio en la Franja de Gaza

ANEXO: Propuesta de Declaración del Pleno del Ayuntamiento de condena del genocidio en la Franja de Gaza y en defensa de los Derechos Humanos.

El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra reunido en sesión extraordinaria, MANIFIESTA:

1. Que condena de forma firme y categórica la ocupación militar llevada a cabo por el Estado de Israel contra la población palestina en la Franja de Gaza, que ha causado decenas de miles de víctimas civiles, entre ellas un altísimo número de mujeres, niños y ancianos, así como la destrucción sistemática de infraestructuras esenciales.
2. Que reconoce las advertencias emitidas por relatores especiales de Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y numerosas organizaciones de derechos humanos que alertan de la posible comisión de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y actos de genocidio, tal y como los define el Estatuto de Roma y la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (1948).
3. Que rechaza el castigo colectivo impuesto sobre la población civil palestina mediante el bloqueo total de alimentos, agua, combustible, medicamentos y suministros básicos, en clara violación del Derecho Internacional Humanitario y los Convenios de Ginebra.
4. Que insta al Gobierno de España y a la Unión Europea a:
 - Exigir un alto el fuego inmediato y permanente.

- Suspender el comercio y la cooperación militar con el Estado de Israel mientras persistan las violaciones graves de derechos humanos.
 - Romper relaciones diplomáticas, institucionales, académicas, comerciales, y de inversión, así como suspender toda participación en eventos culturales y deportivos con el Estado de Israel.
 - Impulsar acciones diplomáticas y jurídicas ante la Corte Penal Internacional y otros organismos competentes para investigar y sancionar los crímenes cometidos.
 - Garantizar la llegada urgente de ayuda humanitaria a la población palestina y que sea gestionada por organismos internacionales competentes y fiables.
5. Que acuerda instar a la alcaldesa de Calahorra a poner en marcha, desde el propio Ayuntamiento, medidas de solidaridad y apoyo, incluyendo:
- Campañas de información y sensibilización ciudadana.
 - Colaboración con ONGs y organismos humanitarios que trabajen en la zona.
 - Estudio de mecanismos de cooperación municipal directa con localidades palestinas, incluyendo posibles hermanamientos.
 - Cesión del 0,7 % del presupuesto municipal para colaboración con las necesidades de Gaza

Este Ayuntamiento reafirma su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos, la paz, la justicia y la legalidad internacional, y declara que no permanecerá en silencio ante la comisión de atrocidades que atentan contra la dignidad y la vida de un pueblo entero.”

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Secretaria General: Buenos días. Único punto del orden del día, declaración de condena del genocidio en la franja de Gaza.

Respecto a la propuesta presentada, el Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda de adición para modificar la propia propuesta de acuerdo.

Sra. Alcaldesa: Muy bien. Hemos leído la frase, así que, para defensa del asunto tiene la palabra el Sr. Martínez por el grupo proponente, el Grupo Socialista.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar, quisiera saludar a las numerosas personas, ciudadanos y ciudadanas de Calahorra y miembros de la Acampada por Palestina en La Rioja que nos acompañan, y nos acompañan porque en la franja de Gaza se está viviendo una gravísima situación contra la población palestina, que está siendo víctima de crímenes de guerra y de posibles actos de genocidio calificados como tales según las organizaciones internacionales como la ONU o también como así lo dicen numerosas ONG que defienden los derechos humanos.

La sociedad civil organizada, a través de colectivos como la Acampada por Palestina en La Rioja, han tomado la iniciativa para defender los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, promover acciones de solidaridad con la población palestina e instar a las instituciones del Estado y de la Unión Europea para que se tomen medidas, contribuyan a frenar la guerra y a garantizar un alto el fuego inmediato.

Hoy se cumplen dos años de los terribles atentados perpetrados por Hamás, y es un día para reiterar nuestra rotunda condena al terrorismo en todas sus formas. Para pedir la liberación inmediata de los rehenes israelíes pero también para exigir al Sr. Netanyahu que detenga el genocidio del pueblo palestino y abra un corredor humanitario inmediato. El diálogo y la consolidación de los dos estados son la única solución posible para poner fin al conflicto y lograr un futuro en paz.

El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra debe ser una correa de transmisión de la sensibilidad de la sociedad civil. Nos votan, no solo para que seamos capaces de resolver los problemas de los calagurritanos y calagurritanas. Nos votan también para canalizar hacia todas las instituciones las demandas políticas de la ciudadanía en pro de la paz, de la justicia o de la democracia.

Es por ello que estamos hoy celebrando este pleno extraordinario, para expresar en voz alta un pensamiento que representa a la inmensa mayoría de la sociedad española, riojana y calagurritana. En un estudio publicado el pasado mes de julio, por el Real Instituto El Cano, El 82 % de la población española calificaba la ofensiva de Israel en Gaza como genocidio. El 78 % apoya que los estados europeos reconozcan oficialmente y con carácter inmediato al Estado de Palestina, algo que España hizo en mayo de 2024. Ese mismo estudio confirma también que, a pesar de que existe esta opinión mayoritaria, la reprobación al Estado de Israel no se ha traducido en un aumento del antisemitismo en España. Los españoles tenemos sentido común y distinguimos claramente en nuestro juicio moral lo que es el Gobierno de Israel, cuya desproporcionada actuación condenamos mayoritariamente, y a la población judía mundial, que en este estudio recibía, en el estudio de julio de 2025, una valoración positiva. La sociedad española, y también su gobierno, están a la cabeza del rechazo al genocidio y de la exigencia del respeto al derecho internacional. La conmoción que nos produce esta masacre, que está vista por todos y todas, en la televisión todos los días, no nos debe paralizar, sino que nos debe obligar moralmente a estar a la altura de las circunstancias. Y es por ello que les hemos propuesto, a través de la Acampada por Palestina en La Rioja, la siguiente propuesta de declaración:

"El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra, reunido en sesión extraordinaria, manifiesta que condena de forma firme y categórica la ocupación militar llevada a cabo por el Estado de Israel contra la población palestina en la franja de Gaza, que ha causado decenas de miles de víctimas civiles, entre ellas, un altísimo número de mujeres, niños y ancianos, así como la destrucción sistemática de infraestructuras esenciales.

Que reconoce las advertencias emitidas por relatores especiales de Naciones Unidas y el Comité Internacional de Cruz Roja, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y numerosas organizaciones de derechos humanos que alertan de la posible comisión de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y actos de genocidio, tal y como lo define el Estatuto de Roma y la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948.

Que rechaza el castigo colectivo impuesto sobre la población civil palestina mediante el bloqueo total de alimentos, agua, combustible, medicamentos y suministros básicos en una clara violación del derecho internacional humanitario y los convenios de Ginebra.

Que insta al Gobierno de España y a la Unión Europea a:

- . Exigir un alto el fuego inmediato y permanente*
- . A suspender el comercio y la cooperación militar con el Estado de Israel mientras persistan las violaciones graves de derechos humanos.*
- . Romper relaciones diplomáticas, institucionales, académicas, comerciales y de inversión, así como suspender toda participación en eventos culturales y deportivos con el Estado de Israel.*
- . Impulsar acciones diplomáticas y jurídicas ante la Corte Penal Internacional y otros organismos competentes para investigar y sancionar los crímenes cometidos.*
- . Garantizar la llegada urgente de ayuda humanitaria a la población palestina, que sea gestionada por organismos internacionales competentes y fiables."*

Y aquí, en el punto 5, es objeto de la enmienda, porque en lugar de decir que "acuerda", modificamos para decir:

"Instar a la alcaldesa y a su Equipo de Gobierno a poner en marcha, desde el propio ayuntamiento, medidas de solidaridad y apoyo, incluyendo:

- . Campañas de información y sensibilización ciudadana.*
- . Colaboración con ONG y organismos humanitarios que trabajen en la zona.*

. Estudio de mecanismos de cooperación municipal directa con localidades palestinas, incluido posibles hermanamientos.

. Y la cesión del 0,7 % del presupuesto municipal para colaboración con las necesidades de Gaza".

Y, finalmente, "que este ayuntamiento reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la paz, la justicia y la legalidad internacional, y que declara que no permanece en silencio ante la comisión de atrocidades que atentan contra la dignidad y la vida de un pueblo entero."

Muchas gracias, señora alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Martínez. Por el Grupo Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz, el Sr. Moreno.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, Bueno. En principio, como ha hecho el compañero Esteban, saludo a toda la gente que hoy nos visita aquí, en el Pleno, para saber de primera mano qué opinan todos los grupos sobre este asunto tan peliagudo.

Quizás hoy no sea el día más adecuado para haber celebrado este pleno porque, como bien ha dicho Esteban, hoy es el día que se cumplen dos años desde el terrible atentado terrorista de Hamás contra la población israelí, aunque también es cierto que es una falacia pensar que, después de ese atentado, es cuando ha venido toda esa repercusión con el pueblo palestino, porque es de mucho antes, desde 1948 prácticamente, que el pueblo de Israel, no el pueblo de Israel, los gobiernos de Israel, están cometiendo un genocidio contra el pueblo palestino. Es decir, todo aquel que dice que después del atentado, etc., creo que se pierde la historia y que es mejor retrotraernos mucho tiempo más atrás para saber que realmente las víctimas del holocausto son ahora los verdugos. Los que están cometiendo ese mismo holocausto que cometió la Alemania nazi contra ellos, se han convertido en nazis y en asesinos, que son los que están haciendo, intentando diezmar e intentando exterminar a la población palestina.

Lo que dice la propuesta de Acampada por Palestina seguramente a día de hoy le faltan cosas, después de ver todo lo que ha pasado con la flotilla y las medidas que ha tomado Israel, vergonzantes, contra todas aquellas personas que iban en esa flotilla, humanitaria -recordémoslo- una flotilla que llevaba medicamentos, que llevaba comida, que llevaba ropa para todo el pueblo palestino, ¿no? Entonces, aún le faltarían cosas, igual que hoy también se está debatiendo en el Congreso de los Diputados el acuerdo del embargo de armas a Israel, que, aunque bajo el criterio de nuestro grupo deja mucho que desear, que tiene muchos agujeros negros, sí que realmente es un avance muy importante para intentar aislar a Israel y no venderle armas que luego las utiliza, sobre todo contra la población civil.

Recordemos que aproximadamente las cifras que están dando son de más de 67.000 muertos, de ellos cerca de 17.000 niños y niñas los que Israel ha fulminado de población palestina. Es un genocidio, con todas sus palabras, es un exterminio contra la población palestina, que quieren realmente eliminarla del mapa, o sea para, seguramente miembros del gobierno de Netanyahu, del nazi asesino que tenemos actualmente y que nadie se atreve a meterse con él, es curioso, porque, claro, está bajo el paraguas de otro gobierno, como es el estadounidense, que todas las guerras que hay en el mundo, prácticamente todas, están iniciadas, o por lo menos auspiciadas, por Estados Unidos. Es curioso que se llame el país de las libertades cuando es el país más asesino que existe en este mundo. Pero bueno, como Netanyahu está bajo el paraguas del amigo Donal Trump, pues los demás países no se atreven a hacer nada contra él.

La moción, no la moción, la propuesta de Acampada por Palestina creo que reúne bastante bien y que deja el sentir de la mayoría de los ciudadanos de este país, y en concreto de La Rioja y en concreto de Calahorra, como bien comenta Esteban, cerca de un 87, cerca del 90 % de la población

está en contra de lo que está realizando Israel con Palestina y creo que todos debemos ser conscientes y hacernos eco de lo que dice la sociedad. Al final nosotros somos los representantes de la sociedad y la sociedad nos está diciendo que eso no puede suceder y que eso hay que pararlo de manera inmediata. Y que tenemos que poner todos los mecanismos que están a nuestro alcance para hacerlo. Seguramente cuando se tomen otras medidas ya va a ser tarde porque, al final, como se está viendo, lo que es la franja de Gaza se está quedando completamente desierta...

Sra. Alcaldesa: Sr. Moreno, vaya concluyendo, por favor.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Vale, Sí. Seguiré en el siguiente turno.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el Sr. Nafría.

Sr. Nafría Matas (PP): Muchas gracias, señora alcaldesa. Bueno, yo ya adelanto que voy a ser bastante más breve de lo que han sido los grupos anteriores.

Yo como tal ya expuse mi posición ayer y la de mi grupo en la Junta de Portavoces que tuvimos y así la voy a mantener.

Eso sí, antes de nada me gustaría dejar claras varias cosas; varias cosas que también vienen relacionadas con la Junta de Portavoces que tuvimos ayer y con este tema que también salió a relucir dentro de la Junta.

En primer lugar, y prácticamente el único, sobre la publicación que hoy ha salido en prensa, la nota de prensa enviada por el Partido Socialista, en la que decía que habían sido ellos exclusivamente los que habían tendido la mano al Partido Popular para, hoy, intentar llegar a un acuerdo y que era el Partido Popular el que lo había rechazado. Me gustaría dejar claro que en esa versión de la historia falta un paso previo y falta parte de la introducción que, obviamente, lleva a esa conclusión.

Quiero dejar claro que fue el Partido Popular, es decir nosotros, quienes, aprovechando la Junta de Portavoces, y que no se convocó para esto sino para la Comisión de Deslinde, sacó el tema para poder hablar sobre ello antes del pleno de hoy. Y que también fue el Partido Popular quien, aprovechando la Junta de Portavoces, propuso a todos, insisto, a todos los grupos, que estamos y que no estamos hoy aquí presentes, realizar una declaración institucional de paz, es decir, a todos. Realizar una declaración institucional de paz redactada por todos y de forma conjunta.

Una declaración que nos permita manifestar esa sensación, manifestar este "contra la violencia", pero hacerlo de forma conjunta y no a través de un Pleno Extraordinario solo para ello.

La respuesta del Partido Socialista, pueden imaginarse ustedes que fue totalmente clara y sin ningún tipo de debate ni sin ningún tipo de posibilidad de negociación al respecto: es necesario realizar este pleno, no hay forma de que no se celebre.

Pues, lo único, déjenme decirles que lo que creo o lo que eso me hace pensar es que no les importa solo condenar la violencia política, porque lo harían de esa forma en la que podrían redactar perfectamente una declaración constitucional, sino que lo único que quieren es aprovechar la mínima oportunidad posible para seguir haciendo partidismo y lo que más me duele es que sea con un tema tan sensible como lo que es este.

Ya les puedo adelantar que desde el Partido Popular la posición que mantuvimos ayer y la que hoy traemos a este pleno es que no queremos utilizar el drama ajeno, menos en el que está ocurriendo una situación como esta, y seguimos defendiendo y seguiremos defendiendo los tres puntos fundamentales desde el principio. Queremos el alto al fuego, queremos la liberación de los rehenes y los presos por ambas partes y también queremos que se permita la distribución de la ayuda humanitaria sin ningún tipo de obstáculo a la población civil.

Entonces, también hoy, el Partido Popular, quiero aprovechar esta intervención, como bien ha dicho mi compañero de Izquierda Unida y el compañero del Partido Socialista, el Sr. Martínez, para

condenar que hoy, 7 de octubre, hace dos años que se provocó una masacre que se llevó a más de 1200 muertos, numerosos heridos y cientos y cientos de rehenes. Estoy de acuerdo en que esto no se puede olvidar, pero también me gustaría dejar claro que tampoco puede ser respondido con otra masacre.

Por lo tanto, como ya dije en el pleno anterior, aprovechando la moción que el Partido Socialista trajo a debatir aquí sobre la violencia política, condenamos y condenaremos todo tipo de violencia. No solo la violencia política, sino también la violencia verbal, y también, y por supuesto, la violencia física como es en este caso.

Por lo tanto ya les puedo adelantar que nuestra posición, y no puede haber ningún tipo de malinterpretación al respecto, porque quedará totalmente claro tras este pleno, es que condenamos toda la violencia política, toda. Como la que se está produciendo en la franja de Gaza, pero también la que se está produciendo entre Rusia y Ucrania y también la caza religiosa que se está dando en Nigeria solo por tener un pensamiento totalmente diferente. Por lo tanto, como ya ofrecí ayer en la Junta de Portavoces y en la que hoy me ratifico...

Sra. Alcaldesa: Sr. Nafría, Vaya concluyendo, por favor.

Sr. Nafría Matas (PP): Vuelvo a proponer al Partido Socialista retirar este punto y vuelvo a plantear al Partido Socialista redactar una declaración institucional de paz, sin ningún tipo de sesgo político, y con total objetividad, que de verdad hable sobre este problema. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Nafría. El Sr. Martínez, por el Grupo Socialista, tiene su segundo turno de palabra.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Sí. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

Bueno, en primer lugar, por aclarar, que el día no lo ha elegido el Grupo Socialista. Bueno, ya sé que no lo ha dicho usted, Sr. Moreno, pero el día lo ha elegido el Equipo de Gobierno. Al final, cuando ayer el Sr. Nafría, y es cierto que él ofrecía esa posibilidad de acuerdo de una declaración institucional, constitucional va a ser, no se preocupe, Sr. Nafría, que va a ser constitucional, lo hacía bajo dos premisas: la primera que no se celebrara este Pleno Extraordinario y esa es una premisa que no se puede aceptar, o que nosotros no queremos aceptar. Y no es por una cuestión de partidismo, Sr. Nafría, yo se lo he explicado en mi primera intervención. Le he dicho que los plenos del Ayuntamiento de Calahorra, y así lo manifiesta también el Tribunal Supremo, en la sentencia que ha mencionado la señora secretaria cuando ha hecho el informe, y que ha motivado nuestra enmienda, son órganos políticos que sirven de caja de resonancia de aquellas inquietudes que manifiesta la sociedad y que se traduce en posicionamientos políticos, posicionamientos políticos. Y los posicionamientos políticos siempre tienen un sesgo, siempre. Podemos tratar de acordar, y esa fue la propuesta que le hizo el Partido Socialista, acordar, acordar un texto conjunto, pero no bajo la premisa de que no se celebre el pleno. Porque es que además el pleno no se podía desconvocar ya, Sr. Nafría, el pleno ya estaba convocado.

Miren, nosotros solicitamos la celebración de este pleno el 16 de septiembre. Desde el 16 de septiembre se han celebrado comisiones informativas, se han celebrado y se han convocado. Usted en la Comisión Informativa Administración General no manifestó en ningún momento una propuesta al respecto.

Y se ha celebrado un Pleno Ordinario. Podía haber metido como asunto de Alcaldía en ese Pleno Ordinario esa declaración. Podía habernos reunido antes, podía haber hecho la propuesta de no celebración del pleno antes.

Pero, una vez que está el pleno convocado, ya no se puede desconvocar, ya no se puede. Y así me lo manifestaron ayer desde los ámbitos jurídicos de este Ayuntamiento. Por lo tanto, es absolutamente imposible.

Y, en cuanto a la segunda parte, es decir, usted puede acordar un texto político siempre y cuando no se celebre un pleno, pero, si se celebra el pleno, no puede acordar un texto... una declaración. Es decir, acuerdo si no se celebra el pleno y si se celebra el pleno no lo acuerdo. Y además no me lo dijo usted, recuérdelo. Es que "no estoy de acuerdo en nada, es que le voy a borrar todo, es que no vamos a poder llegar a un acuerdo...", eso decía usted. Usted mismo manifestaba que estaba, tan en las Antípodas de lo que estaba pidiendo la Acampada por Palestina y tan en las Antípodas de lo que estamos defendiendo aquí, que usted se manifestaba incapaz de alcanzar un acuerdo. Entonces, mi pregunta es ¿para qué me pide acordar algo que sabe que no puede acordar?

Quiero decir, a mí hay cosas en la vida que me resultan graciosas y otras que no me hacen tanta gracia y es, bueno, que se cuestione de alguna manera mi inteligencia, Sr. Nafría. Entonces, como a usted, entiendo, que tampoco le gusta que se cuestione su inteligencia, pues yo lo que creo que, siendo portavoz del Equipo de Gobierno, usted debería hacer uso de las posibilidades que le da, cuando convoca comisiones, cuando convoca plenos...

Sra. Alcaldesa: Sr. Martínez, vaya concluyendo, que tiene usted otro turno.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Acordar si verdaderamente usted tiene la voluntad de acordar. Pero, acordar mediante el chantaje de que no se celebre un pleno o ante la imposibilidad de que se desconvoque porque ya estaba convocado, pues es eso, es como mínimo, cuestionar la inteligencia, ya no de los miembros del Grupo Socialista, sino de toda la Corporación y de la ciudadanía de Calahorra que hoy está reunida en este Salón de Plenos.

Sra. Alcaldesa: Gracias, Sr. Martínez. El Sr. Moreno, por el Grupo Izquierda Unida, tiene su segundo turno de intervención.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí. Vamos a ver, están comentando lo que sucedió ayer, etc., etc. Esta mañana yo he tenido una conversación breve con el portavoz del Partido Popular, le he ofrecido llegar a un acuerdo igualmente, donde era muy fácil, era retirar un punto de la propuesta, que para que todos lo sepamos era el tema de destinar el 0,7 % a actividades pro-Palestina y además incluir un punto donde se condenaría expresamente el atentado de Hamás producido hoy, hace dos años. Me ha contestado que no..., después de la conversación de ayer de la Comisión de Portavoces, que no, que no lo podían aceptar.

De todas maneras, Sr. Nafría, si realmente tenía intenciones, ¿por qué no plantean un texto alternativo que podamos ver los grupos y que puedan ver también la gente de Acampada por Palestina para ver si realmente podemos llegar a un acuerdo? Porque yo creo que sería muy importante, o muy necesario además, que este Ayuntamiento como institución se pronuncie sobre esto que está sucediendo.

Entonces, pónganos encima de la mesa un texto con el que podamos discutir. Porque el texto que Acampada por Palestina plantea, recordemos que a través del Partido Socialista se ha pedido el Pleno Extraordinario, pero el texto es de Acampada por Palestina. Condena firme y categórica de la ocupación militar que está sucediendo en la franja de Gaza, reconoce las advertencias que se están haciendo desde Naciones Unidas, Cruz Roja, Amnistía Internacional, de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y actos de genocidio, que se rechaza el castigo colectivo que se está imponiendo a la población civil de Palestina, que se insta a exigir el alto el fuego, a suspender el comercio y la cooperación militar con Israel, a romper las relaciones diplomáticas, a impulsar acciones ante la Corte Penal e Internacional para llevar al Estado de Israel ante esos organismos,

garantizar la llegada urgente de la ayuda humanitaria... Entonces, dígame cuáles son los puntos en los cuales el Partido Popular no está de acuerdo de lo que propone Acampada por Palestina. Dígame cuáles son, porque yo creo que todo lo que están pidiendo es lógico y entra dentro de la más absoluta normalidad.

Mire, le voy a leer, por ejemplo, una información, creo que era de esta mañana, ustedes son católicos y además así lo llevan a gala ¿verdad? "El Vaticano bendice las manifestaciones contra la carnicería de Gaza, es señal de que no estamos condenados a la indiferencia." El Secretario de Estado de la Santa Sede dice "es inaceptable e injustificable reducir a los seres humanos a meras víctimas colaterales." Es decir, si hasta el propio Estado Vaticano está pidiendo lo mismo que se está pidiendo en esta resolución o en esta, llamémosle moción, que presenta Acampada por Palestina. Hasta el mismo Vaticano lo está poniendo encima de la mesa, está reconociendo todo lo que estamos aquí argumentando, todo.

Entonces, esto ya no es una cuestión de partidos políticos. Esta es una cuestión mera y lesa de humanidad, simplemente de humanidad. De saber en qué lado nos estamos colocando. Porque aquí no podemos decir.. bueno, sí..., ya veremos a ver... No. Solamente hay dos posturas, ¿eh? No hay más posturas. Una postura, que lógicamente quiere libertad, quiere paz para el pueblo palestino, quiere que llegue la ayuda humanitaria, quiere que cese la guerra..., perdón, la guerra no, la ocupación. Quiere que cese el genocidio, quiere que cese el exterminio. Y otra postura, que es toda la contraria. Y el tiempo dirá quién estaba en el lugar equivocado o quién estaba en el lugar correcto, porque al final nos estamos poniendo en la misma situación de la Segunda Guerra Mundial. Hay mucha gente que apoyó al Partido Nazi, hay mucha gente que apoyó a Hitler, que apoyó a Mussolini, que apoyó a Franco, por supuesto, y se ha visto que esas personas o esos grupos o esos partidos estaban completamente equivocados. Entonces, esto es como digo, esta es una cuestión única y exclusivamente de "humanidad". Y yo no me creo que ninguno de los diez miembros del Partido Popular no tenga esa humanidad o esa capacidad para saber discernir y saber que estamos en lo correcto. Hay barones ya del Partido Popular, inclusive, que están reconociendo que lo que está sucediendo en Gaza es un genocidio. Les ha costado, sí, les ha costado pero lo están reconociendo. Con lo cual, a mí lo que me preocupa es eso, si realmente tienen una propuesta alternativa a este texto, pónganosla encima de la mesa. La vemos...

Sra. Alcaldesa: Sr. Moreno, vaya concluyendo.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí. Termino ya. La vemos, la discutimos. Porque creo que sería muy importante el que salga una declaración institucional de este pleno con apoyo de los grupos políticos que estamos representados, en base, como digo simplemente, a una cuestión de humanidad con el pueblo palestino.

Sra. Alcaldesa: Gracias, Sr. Moreno. Sr. Nafría, tiene su último turno de palabra por el Equipo de Gobierno.

Sr. Nafría Matas (PP): Gracias, señora alcaldesa. A ver, Sr. Moreno, voy a ir por partes. Además, como ha hablado usted un minuto y medio más, espero que sean flexibles con el tiempo.

Usted recordaba la conversación de esta mañana y me viene bien, me viene bien que saque el tema a conversar. También le he comentado en ese comentario o en ese mensaje en el que le he respondido, en el que fallaba mucha parte de la exposición de motivos. Ayer en la Junta de Portavoces ya les comenté un par de puntos que no cuadraban con el pensamiento y con las

posibilidades que tenían y las competencias que ponía en este Salón de Plenos. Pero esta mañana, como ya les hacía saber ayer, también fallaba parte de la exposición de motivos.

Habla usted de que el Partido Popular no tiene humanidad, pero creo recordar que en mi primera intervención y creo recordar, que no es una noticia nueva, en el que acabamos de condenar la violencia política, acabamos de condenar la violencia en Gaza, acabamos de condenar la violencia de Israel, también hemos condenado la violencia entre Rusia y Ucrania. Hemos condenado la violencia política verbal, hemos condenado la violencia política física... Por lo tanto, yo creo que intentar decir que el Partido Popular no tiene humanidad es intentar las cosas de contexto y que el titular hoy o que la aparición de mañana en prensa solo sea ese.

También me contempla o me dice que le plantee un texto alternativo. Ayer, en la Junta de Portavoces también salió la idea de hacer un texto alternativo y también dijeron ustedes que tenía que ser el Partido Popular el que les presentase a ustedes un texto alternativo. La situación, si el Partido Popular les hubiese dado un texto alternativo sería la siguiente y no soy adivino pero creo tampoco equivocarme, si yo les hubiese presentado un texto alternativo ustedes hubiesen dicho "no. Esto es un texto alternativo, está sesgado políticamente y por lo tanto no me interesa". Por lo tanto hubiésemos llegado a la misma conclusión. Que me utilicen la excusa de que el Partido Popular no utilice un texto alternativo para ahí, echármelo en cara, creo que no es justo. También les comenté, si todos estamos de acuerdo en hacer una declaración institucional, redactemos entre todos un texto, que es el punto clave ahora mismo.

Estoy de acuerdo totalmente, Sr. Moreno, en que es inaceptable y que es totalmente injustificable la situación que se está viviendo. Estoy totalmente de acuerdo y en ningún momento le he rebatido nada al respecto.

También usted dice que hay dos posturas y estoy de acuerdo en parte. Cuando escribes el texto, como es en este caso, o cuando presentas tú ya un texto escrito, no solo hay dos posturas. Tú tienes que tener en cuenta que hay todas las posturas posibles según la redacción del texto que le hayas dado. Por lo tanto, no considero que en este punto haya dos posturas muy diferenciadas, sino que puede haber variedad y una total ambigüedad de posturas.

Señor del Partido Socialista, el día no ha sido elegido por nosotros como tal. El día, el 7 de octubre, ha sido elegido porque hoy, dentro de..., la convocatoria es dentro de tres minutos, hay un Pleno Extraordinario también para hablar sobre la Comisión de Deslinde. Y la idea de convocar hoy esta moción para hablar sobre la franja de Gaza es aprovechar el mismo día para tener los dos plenos extraordinarios. No ha sido por nada más. Por tanto me gustaría que no intenten también sacarlo de contexto.

Sra. Alcaldesa: *Por favor, por favor. El público no puede hablar, por favor. Guarden silencio, por favor.*

Sr. Nafría Matas (PP): *También quiero dejar claro que aquí no ha habido ninguna especie de chantaje. No ha habido ninguna especie de chantaje por insistir a retirar ningún punto, ningún pleno. El objetivo de hacer una declaración institucional sobre este pleno es no tener en cuenta las asignaciones municipales para un día como hoy, en este caso de forma doble. Así que, creo que la propuesta, que en este caso hizo el Partido Socialista, quedó totalmente clara. Y no me gustaría acabar mi segundo turno de intervención y el último sin volver a dejar clara cuál es la posición que tiene el Partido Popular sobre esto.*

Buscamos el alto al fuego, queremos el alto al fuego, queremos la liberación de los rehenes y presos y queremos una distribución de ayuda humanitaria sin ningún tipo de obstáculos a la población civil. Pero también queremos la paz, también queremos la ausencia de violencia política, la ausencia de violencia física y también la ausencia de violencia verbal, no solo en este caso específico, sino también, sino también en todas las...

Sra. Alcaldesa: Por favor, por favor. Señores del público, no pueden hablar. Y es la segunda vez. Si hay una tercera, van a salir del Salón de Plenos.

Por favor, el público no puede participar en los debates, para eso están los portavoces.

Muchas gracias.

Sr. Nafría Matas (PP): Bueno decía que no solo para este caso sino que también lo queremos para todas las guerras que ahora mismo se están dando. Y aquí acabo mi turno de intervención.

Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Gracias, Sr. Nafría. El Sr. Martínez tiene su último turno de debate en este asunto.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, no voy a hacer un debate del "y tú más", porque yo creo que las personas que nos acompañan hoy no quieren escuchar esto.

Yo creo que las personas que nos acompañan hoy quieren que hablemos de Palestina y quieren que hablemos de genocidio y quieren que condenemos el genocidio.

¿Cuántas más personas tienen que morir día a día para que el Partido Popular en Calahorra entienda que esto no va de una cuestión partidista? Esto va de una cuestión que afecta a personas, a una cantidad muy grande de personas. 67.000 personas, más de 67.000 personas según las últimas cifras, pero es que, no sé si es una alta comisionada de las naciones Unidas para Palestina, hablaba estos días de que la cifra puede ser diez veces mayor, 680.000 personas. Es que decir 680.000 en público es una pasada, es una absoluta barbaridad.

Entonces, ¿qué tiene que suceder para que el Partido Popular condene el genocidio y hable de genocidio? Que yo no le digo ni siquiera que vote a favor. Por lo menos espero una abstención. Yo no le digo que lo vote a favor, pero, por lo menos, que hable de ello, que hable de ello.

Respecto del tema del acuerdo o no acuerdo, lo voy a decir en 30 segundos. Para querer acuerdos hay que ser valientes, valientes en asumir las diferencias políticas que tenemos, hay que ser valientes. Y yo le ofrecí a usted quedar de seis a ocho de la tarde y alcanzar un acuerdo. Usted no quiso quedar conmigo y ahí queda, ya está. No hay más. Por tanto, si usted hubiera sido valiente, ¿por qué presupone que yo no iba a llegar a un acuerdo con usted? Es su problema, no el mío, no el mío. Entonces, lo único que demostramos aquí es que, jobar, hay determinada parte de la clase política de la sociedad española que determina sus posicionamientos políticos muchas veces en función de lo que hace el contrario, ¿no? Entonces, si Pedro Sánchez o la izquierda o bueno, en este caso mucha más gente, ¿no?, habla de genocidio, pues nosotros no. Aunque lleváramos el reconocimiento del Estado palestino en 2014, ahora que lo ha hecho un gobierno que no es el mío, entonces no. La gente está cansada de eso, está agotada. Entonces, ustedes que han hablado de genocidio con lo del Daesh, que han hablado de genocidio con lo de Ucrania, ¿por qué Europa se tiene que enfrentar a ese doble rasero, ese doble rasero de llamar genocidio a una cosa y de no llamar genocidio a otra? No nos podemos permitir ese lujo, no nos podemos permitir ese lujo.

Europa, que es..., y ustedes, que vienen de la familia democristiana y que pertenecen al Partido Popular europeo, no nos podemos permitir ese lujo de no defender el derecho internacional, ya no el derecho internacional humanitario, el derecho internacional. Con todas las letras: la paz, la justicia, la libertad, los derechos humanos...

Es que, en una cuestión como esta, ustedes y nosotros no tendríamos que tener esta discusión, no la tendríamos que tener. Porque se basa en el orden democrático liberal que, después de la Segunda Guerra Mundial y después de la barbarie que ha comentado el Sr. Moreno, se impuso en el mundo, y

que ha traído excelentes resultados hasta que determinados personajes o gobernantes autoritarios están haciendo valer de la democracia para destruir ese mundo en orden que conocimos y que conocieron nuestros antepasados después de la Segunda Guerra Mundial.

Entonces, yo noto que ustedes están en un debate incómodo. Pero lo hacen incómodo ustedes porque no debería serlo. Debería ser todo mucho más fácil, debería ser todo mucho más sencillo.

Finalizo porque no lo quiero extender mucho más. Queremos agradecer el trabajo que ha realizado la Acampada por Palestina en La Rioja, queremos agradecer el trabajo de toda la sociedad civil calagurritana, española, riojana, que llevan meses trabajando y denunciando el genocidio y exigiendo el respeto, como decía antes, al derecho internacional. Son un ejemplo de compromiso con los valores de la paz, de la justicia, de la libertad y del compromiso de la defensa de los derechos humanos. Y engrasan, junto con otro colectivo, uno de los motores más importantes que existe en una democracia, que es el movimiento social, la reivindicación de un mundo mejor para todos y todas.

Como decía antes, los plenos de un ayuntamiento, que son órganos elegidos democráticamente, deben actuar como caja de resonancia política. Así lo han establecido los tribunales y creo que así lo manifiesta el conjunto de la sociedad española cuando apoya, y sus partidos, que sus representantes públicos se manifiesten sobre cuestiones como el genocidio en Gaza.

No es tan difícil pronunciar la palabra genocidio. No es tan complicado condenar el genocidio en Gaza. Lo ha dicho el Sr. Moreno pero lo cierto es que lo quiero volver a decir yo. El propio Vaticano se pronunciaba en términos muy claros, muy claros. Usted ha leído un pasaje de esas declaraciones del secretario de Estado del Vaticano, yo voy a leer otro.

Decía "ningún judío debería ser atacado ni discriminado por ser judío. Y ningún palestino debería ser atacado ni discriminado por ser palestino, porque digan que es un terrorista en potencia". Y bendecía, como decíamos, las manifestaciones de protesta por el genocidio en Gaza, y recordaba que el Estado Vaticano ya reconoció al Estado palestino en el año 2014. Es una pena que en España no todos estemos de acuerdo en asumir postulados de semejante sentido común.

Sra. Alcaldesa: Sr. Martínez, vaya concluyendo.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Termino ya. Última frase, señora alcaldesa. Último argumento.

Y aunque esta declaración, no lo sé porque el Sr. Nafría no ha manifestado todavía el voto de su partido, aunque pueda que no salga adelante, queremos seguir animando a la sociedad civil, a la Acampada por Palestina y a toda la sociedad, calagurritana y española, a que sigan trabajando en pro de los derechos humanos y tengan por seguro que contarán con nuestro respeto y con nuestro apoyo.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Muchísimas gracias. Gracias, Sr. Martínez.

Antes de someter el asunto a votación, yo sí que quiero ratificar, porque no quiero que nadie malinterprete, que el Grupo Popular está a favor de la paz. Pero la paz en Palestina, la paz en Europa y la paz en África. Y que un grupo enarbole una bandera de la paz erigiéndose los únicos defensores, pues mire, no. Efectivamente estamos a favor de la paz, somos democratacristianos, sí. Y queremos la paz en el mundo, por eso no estamos a favor de la utilización partidista de ninguna bandera en concreto.

Y creemos, desde nuestro punto de vista, somos legítimos en creer y tener una creencia, que ustedes están haciendo una utilización política en este momento. Hubiera sido mucho más sencillo hacer una moción, una declaración conjunta.

Vamos a... no. No tiene la palabra, Sr. Martínez, no tiene la palabra.

Vamos a someter el asunto a votación. Votos a favor de la declaración, un voto del Grupo Izquierda Unida, siete del Grupo Socialista. Votos en contra, diez del Grupo Popular. Queda rechazada la proposición.

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

Debatido el asunto se somete a votación y el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, con ocho votos a favor (7 del Grupo Municipal del Partido Socialista y 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y diez votos en contra (del Partido Popular), de los diecinueve miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación, rechaza la aprobación del punto del orden del día “DECLARACIÓN DE CONDENA DEL GENOCIDIO EN LA FRANJA DE GAZA”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta minutos, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.